



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO No. 37 DE 2023

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	<i>Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.</i>
EDUCACIÓN FORMACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>Conforme a lo establecido en los diseños curriculares de cada programa, perfiles de instructor, las necesidades de contratación del Centro de formación y competencias a desarrollar, para cada uno de los contratos a celebrar, según corresponda, se deberá acreditar la siguiente idoneidad y experiencia por parte de cada uno de los futuros contratistas:</i> ACTIVIDAD FÍSICA(2) - Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos en: licenciado en educación física, recreación y deporte. licenciado en educación físicalicenciado en deporteprofesional en ciencias del deporte profesional en deporte y actividad física profesional en deportesprofesional en cultura física tecnólogo en actividad física médico deportólogo fisioterapeuta, nutricionista. Experiencia laboral;profesionales o licenciadosveinticuatro (24) meses de los cuales mínimo 18 meses sean de experiencia laboral en el área y 6 meses de experiencia docente.tecnólogotreinta y seis (36) meses, de los cuales mínimo 24 meses de experiencia laboral y 12 meses de vinculación con el área de la docencia. ACTIVIDAD FÍSICA(1) - Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos en: profesional en enfermería médico deportólogotecnólogo en atención prehospitalaria (aph). Experiencia laboral;profesionales: experiencia comprobada de doce (12) meses en la atención de personas según protocolos del primer respondiente. 6 meses de experiencia docente tecnólogos: experiencia comprobada de diez y ocho (18) meses en la atención de personas según protocolos del primer respondiente. 12 meses de experiencia docente. ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN(1) - tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en:* sistemas de gestión de bases de datos.* lenguajes de programación



	orientados a objetos (c#, java, javascript, php, python, ruby).* plataformas de desarrollo para móviles.* conocimientos aplicado al ciclo de vida del software.* conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software.* conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software.* pruebas de software.* frameworks de desarrollo (front-end, back-end).* conocimiento de tecnologías emergentes y disruptivas (iot, blockchain, big data, machine learning).preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION(1) - Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de soluciones de software ya sea en tecnologías sun microsystems (java o mysql), microsoft (visual studio o sql server) u oracle (administración o desarrollo sobre pl/sql) Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.(1) - tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en:* sistemas de gestión de bases de datos.* lenguajes de programación orientados a objetos (c#, java, javascript, php, python, ruby).* plataformas de desarrollo para móviles.* conocimientos aplicado al ciclo de vida del software.* conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software.* conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software.* pruebas de software.* frameworks de desarrollo (front-end, back-end).* conocimiento de tecnologías emergentes y disruptivas (iot, blockchain, big data, machine learning).preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.(1) - tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en la fase de requisitos y análisis del ciclo de vida del software, interpretación y
--	---



	elaboración de informes, uml, metodologías tradicionales y ágiles para el desarrollo de software, modelos y disciplinas de calidad de software. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE (2) - tecnólogo o profesional en sistemas o afines con conocimientos en: negociación de tecnología y/o gestión de proyectos de ti, gestión comercial. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ANIMACION DIGITAL(2) - Requisitos académicos: profesional en diseño gráfico, diseñador visual artes plásticas, artes visuales, ing. Multimedia, tecnólogo animacion digital, animacion 3d, ilustración para producciones audiovisuales o carreras afines experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis meses de labores de docencia. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.(1) - Requisitos academicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por odontólogo* profesional de la salud** profesional de enfermería tecnólogo en aph Experiencia laboral mínimo 12 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialización en gerencia o administración en salud y/o experiencia en instituciones del sistema, en cargos administrativos relacionados con la atención al usuario**experiencia en acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud oral*. COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.(1) - Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la
--	---



	profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia COCINA.(1) - Requisitos académicos: Opción 2 tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses en la preparación de alimentos para establecimientos gastronómicosadicionalmente, para todas las opciones, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales. DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS(1) - Requisitos académicos: tecnólogo en la especialidad objeto de formación o mínimo cuatro (4) años de estudios universitarios en: ingeniería electrónica, ingeniería informática o ingeniería de sistemas. diseño gráfico, arte 3d o publicidad. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con experiencia en desarrollo de videojuegos o simulaciones interactivas con motores de videojuegos o con librerías opengl/directx, o actividades del oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ENFERMERIA(1) - Requisitos académicos: profesional de enfermeria Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el áreamínimo 6 mese de experiencia pedagógica con adultos. ENFERMERIA(1) - Requisitos académicos: profesional en enfermería Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistencialesmínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación. GESTION CONTABLE Y FINANCIERA(1) - Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).
--	--



	<i>Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.</i> GESTIÓN LOGÍSTICA(1) - Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción1). Experiencia laboral: mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. REGENCIA DE FARMACIA(1) - Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: químico farmacéutico con formación en promoción, prevención e intervención del sector farmacéutico a la comunidad. bacteriólogo y/o microbiólogo y/o enfermera profesional tecnólogo en regencia de farmacia. Experiencia laboral: mínimo un año en el ejercicio de su profesión. SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR(1) - Requisitos académicos: el desarrollo de la competencia requiere contar con dos instructores, así instructor 1 Alternativa 2 tecnólogo en administración hotelera, administración turística y hotelera, gestión hotelera y turística, gestión para establecimientos de alimentos y bebidas, hotelería y turismo, hotelería turismo y relaciones públicas, gastronomía o gestión hotelera. Experiencia laboral: instructor 1 mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en el sector productivo en el área de servicio de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
--	--



	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR(1) - Requisitos académicos: Alternativa 4 técnico en mesa y bar, servicios de mesa y bar o servicio de mesa, bar y cocina Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en el sector productivo en el área de servicio de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia, formación profesional y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales. TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL(1) - Requisitos académicos: Alternativa 1: título profesional universitario en: Profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) Tarjeta profesional Preferiblemente certificación de competencias laborales en las ncl: organizar archivos de Gestión de acuerdo con normativa. Requisitos de experiencia laboral: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES.(3) - Requisitos académicos: con formación acreditada en el área artesanal. Experiencia laboral: demostrar experiencia de 2 años en el área técnica y 6 meses en el área pedagógica. GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING(1) - Requisitos académicos: alternativa 2 título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines; administración y afines; (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño de productos y doce (12) meses en docencia. COCINA BÁSICA(1) - Requisitos académicos: tecnico en cocina Experiencia laboral: 01 año de experiencia laboral y 01 año de pedagogía.
--	--



	INGLES BASICO - NIVEL 1(4) - Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA(2) - Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1 licenciado en educación, licenciado en educación especialidad español o literatura, licenciado en educación básica con énfasis en humanidades ¿ lengua castellana, licenciado en educación básica con énfasis en español e inglés. opción 2 comunicador social, periodista o profesionales en áreas afines con formación pedagógica. Experiencia laboral tener experiencia mínima de 12 meses en procesos de formación o actividades laborales en docencia" mauricio ospina cardona FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA MEDIA(2) - Requisitos académicos: requisitos académicos :para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1 licenciado en matemáticas o licenciado en física. opción 2 licenciado en educación básica con
--	--



	énfasis en matemáticas. opción 3 profesionales en las áreas de ingeniería, matemáticas o física, con formación pedagógica. Experiencia laboral tener experiencia mínima de 12 meses en procesos de formación o actividades laborales en docencia. FORTALECIMIENTO EN CIENCIAS NATURALES PARA ARTICULACION CON LA MEDIA(2) - Requisitos académicos: requisitos académicos para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1 licenciado en biología, licenciado en física o licenciado en química opción 2 profesionales en las áreas de ingeniería química, ingeniería ambiental, medicina, química, biología o física con formación pedagógica. Experiencia laboral experiencia laboral tener experiencia mínima de 12 meses en procesos de formación o actividades laborales en docencia. HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.(1) - Requisitos académicos: tecnólogo formado en programas relacionados con las áreas de procesamiento de alimentos ingeniero de alimentos, y/o ingeniero químico, y/o microbiólogo con énfasis en alimentos y/o profesiones afines. Experiencia laboral: con experiencia laboral de doce (12) meses de los cuales seis deben estar relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y seis meses en labores de docencia en el área de alimentos COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR(1) - Requisitos académicos: profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia. HABILIDADES PARA ENFRENTAR RETOS EN EL NUEVO ENTORNO LABORAL(1) - Requisitos académicos: alternativa 2: requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de diferentes áreas, con afinidad con el objeto del programa de formación y con estudios en temas relacionados al desarrollo humano Experiencia laboral: experiencia 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de desarrollo de talento humano y doce (12) meses en docencia.
--	--



	HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (1) - Requisitos académicos: profesional de la salud. Con certificado de formación en bioética o humanización en salud. Experiencia laboral: mínimo 24 meses como profesional de la salud. mínimo 12 meses en bioética o humanización en salud. mínimo 6 meses con formación virtual. MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL (1) - Requisitos académicos: profesional en ingeniería de sistemas y computación, ingeniería electrónica, tecnólogo o técnico en electrónica y áreas a fines. Experiencia laboral: ¿seis meses en manejo de herramientas ofimáticas seis meses en el área pedagógica seis meses como instructor virtual. FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. (1) - Requisitos académicos: profesional de las áreas del conocimiento relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Experiencia laboral; mínimo 12 meses de experiencia en áreas de su desempeño mínimo 6 meses de experiencia docente mínimo 6 meses de experiencia en formación virtual. HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, (1) - Requisitos académicos: ingeniero de alimentos, agroindustrial, tecnólogo en control y calidad de alimentos y elaboración de alimentos. Experiencia laboral: mínima de seis meses en el área técnica, seis meses en el área pedagógica y experiencia de seis meses como instructor virtual. SERVICIO AL CLIENTE (4) - Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas al programa de formación que impartirá en su desempeño y se citan algunos títulos obtenidos: administración de empresas, ingeniero de mercados, economista y profesional en mercadeo y publicidad. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de servicio al cliente y doce (12) meses en docencia. CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES. (2) - Requisitos académicos: profesional y/o tecnólogo en mercadeo, contabilidad y/o administrador de empresas. Experiencia laboral: mínima de doce meses en el área técnica, seis meses en el área pedagógica y experiencia de seis meses como instructor virtual. ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS (6) - Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel
--	---



	de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa. APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2) - <i>Requisitos académicos: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería electrónica, telecomunicaciones, o ingeniería de sistemas, telemáticas.</i> <i>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los datacenter o centros de datos y servicios de redes de datos y/o telecomunicaciones y doce (12) meses en docencia.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Con base en la disponibilidad presupuestal del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío para la vigencia 2023, la existencia de la necesidad de la contratación y la planeación de la formación profesional integral a impartir para el cumplimiento de las metas propuestas; el valor total de cada uno de los contratos y su correspondiente forma de pago, según corresponda, será de la siguiente manera: Para los perfiles: APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD (1), REGENCIA DE FARMACIA (1) y SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR (1): Profesional o tecnólogo: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$42.044.600,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de (febrero) de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE (\$3.883.100,00). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$4.017.000,00) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.008.500,00). Técnico: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$32.342.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de (febrero) de 2023, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE



	MIL PESOS M/CTE (\$2.987.000,00). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.090.000,00) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.545.000,00). Para el resto de los perfiles contenidos en este estudio previo: Profesional o tecnólogo: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTOS PESOS M/CTE. (\$19.951.100,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de (febrero) de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTOS PESOS M/CTE (\$3.883.100,00). b) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de (marzo) a (junio) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$4.017.000,00) cada uno. Técnico: Se fija como valor total para el contrato la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$15.347.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de (febrero) de 2023, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$2.987.000,00). b) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de (marzo) a (junio) de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.090.000,00) cada uno
PLAZO:	Para los perfiles: APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD (1), REGENCIA DE FARMACIA (1) y SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR (1): Diez (10) meses y catorce (14) días, sin exceder el 15 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución Para el resto de los perfiles contenidos en este estudio previo: Cuatro (04) meses y veintinueve (29) días, sin exceder el 30 de junio de 2023, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los contratistas ejecutarán sus respectivas obligaciones contractuales en los municipios del departamento del Quindío
SUPERVISOR:	En el programa de Comercio y Servicios a cargo del Coordinador Académico - Giovanny Vicente Ibarra Palacios o quien haga sus veces, y en el programa de Turismo y Gastronomía a cargo de la Coordinadora Académica Carmenza Quintero de Leon o quien haga sus veces.
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector Centro de Comercio y Turismo Regional Quindío - Cesar Augusto Puerta Ospina

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el (Centro de Formación Profesional Integral – Centro de Comercio y Turismo) del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación



se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo 3 “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” y la Circular SENA No. 120 del 7 de julio de 2020, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En el 2004, el presidente de la República de Colombia expidió el Decreto 249, normatividad que en el artículo primero (1) establece: “Para el desarrollo de sus funciones, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, tendrá la siguiente estructura: (...) 13. Centros de Formación Profesional Integral”. Así mismo, en el artículo 27, establece las funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral (...) “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro” (...).

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Es así como el SENA cuenta en la regional Quindío con el Centro de Comercio y Turismo, el cual se encuentra integrado por dos Coordinaciones Académicas, adscritas a los programas de Comercio y Servicios y Turismo y Gastronomía, respectivamente, las cuales propenden entre otros aspectos, por ofrecer programas de formación tanto tituladas como complementarias con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos; lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Para el cumplimiento de esta misión y la debida prestación del servicio público a cargo de este Centro de Formación, se hace necesaria la contratación de instructores que impartan formación profesional integral en los diversos programas de formación titulada y/ o complementaria, a través de los cuales podamos dar cumplimiento a los términos establecidos en la resolución No. 1-02623 de 2022 por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2023, el que establece que el primer trimestre inicia el 23 de enero de 2023 y termina el 16 de diciembre de 2023



(ambas fechas inclusive).

Dentro del plan anual de adquisiciones elaborado por el Centro de Comercio y Turismo para la vigencia fiscal 2023, el plan de acción 2023 y el acta de necesidades de contratación del Centro, se incluye la necesidad de contratar con carácter temporal a 59 INSTRUCTORES para apoyar procesos de la formación profesional integral titulada y o complementaria en la modalidad presencial y o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente para el año 2023, teniendo en cuenta que no hay personal (INSTRUCTORES) suficientes en la planta de personal que puedan encargarse de todas las actividades concernientes a impartir formación profesional integral, de acuerdo al número de aprendices en formación en la presente vigencia, el cumplimiento de metas, la demanda y demás necesidades del Centro. Este personal debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada.

Con estos perfiles a contratar relacionados en el anexo 2, cuya necesidad se agrupa en este mismo proceso de contratación por coincidir en objeto iguales, programa de formación, plazo de ejecución y disponibilidad presupuestal; se contribuirá a la productividad y al fortalecimiento del talento humano de la región a través de la formación profesional integral impartida, con el fin de generar mano de obra calificada conforme a las necesidades empresariales del departamento del Quindío.

Con la satisfacción de dicha necesidad, se atenderá oportunamente las necesidades de los empresarios, instituciones educativas y la comunidad en general, en la apertura de los programas de formación pertinentes a las estrategias de desarrollo del gobierno y se contribuirá al alcance las metas del Centro de Formación, permitiéndonos brindar un servicio oportuno, eficiente y eficaz a toda la comunidad.

Es así como, una vez establecida la programación de los instructores de planta, prioritariamente en formación titulada modalidad presencial, se identifican las necesidades de contratación de instructores según las fichas que continúan y las nuevas que se programen de formación titulada y complementaria en todas las modalidades, con base en lo establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor, así como de las competencias a desarrollar. De tal manera, que el proceso de contratación del personal debe aplicar la normatividad vigente para la contratación de los servicios personales y el Manual de Contratación de Instructores, que cumplan con los requisitos de capacidad, idoneidad y experiencia que debe acreditar la persona a contratar según el perfil del programa de formación y los perfiles registrados por la Dirección General en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo.

Se relacionan a continuación las metas de formación proyectadas para el año 2023, así:

TIPO DE FORMACIÓN	CUPOS	APRENDICES
Tecnólogos (Formación Presencial)	3.014	3.014
Tecnólogos (Formación Virtual)	3.021	3.021
Total Tecnólogos	6.035	6.035
Total Educación Superior...	6.035	6.035
Técnico Laboral (Formación Presencial)	2.285	2.285
Técnico Laboral (Formación Virtual)	903	903
Técnico Laboral (Articulación Con La Educación Media)	4.055	4.055
TOTAL TÉCNICO LABORAL	7.243	7.243
Auxiliares	75	75
Operarios	316	316
Profundización Técnica	85	85



Total Técnico Laboral Y Otros	7.719	7.719
Total Formación Titulada	13.754	13.754
Total Formación Complementaria	83.413	65.023

Así, desde la perspectiva del artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 se concluye, que para realizar el presente estudio previo se analizó el sector al que pertenece el objeto contractual, enfocándose desde la actividad principal que cumple las Coordinaciones Académicas de los Programas de Comercio y Servicios y Turismo y Gastronomía en lo que respecta la Contratación estatal, con el fin de dar cumplimiento a los principios Constitucionales de la gestión pública y los legales establecidos en las normas de contratación estatal actualmente vigentes, mediante la estandarización y aplicación de los procedimientos requeridos en el desarrollo de los objetivos institucionales del Centro de Formación. Desde la perspectiva legal el análisis que se hizo para conocer el sector relativo del objeto del proceso de contratación tuvo en cuenta el régimen contractual general previsto en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

El plazo estimado para la contratación, se considera como el estrictamente indispensable, pues como se indicó, la ejecución presupuestal se da durante toda la vigencia fiscal, desde la apertura hasta el 30 de diciembre, lo que hace necesario y adecuado poder contar, por todo este mismo término, según la disponibilidad presupuestal lo permita y lo requerido para cumplir las metas de formación del centro de formación; con el acompañamiento del personal necesario para poder ejecutar esta labor, y así garantizar por el término suficiente, la ejecución adecuada de los recursos, además de la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la prestación del servicio de formación profesional integral a cargo del Centro de formación, con el fin de contribuir a los logros del Plan de Acción del SENA y del Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto a la consecución de los fines esenciales del Estado, en especial:

La presente contratación se encuentra incluido en el plan de acción así:

4. Procesos Misionales 4.8. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional

Lineamiento:

4.8.2.3 Garantizar la disponibilidad de los instructores para la ejecución de los programas de formación

- Implementar las orientaciones para la adecuada programación de los instructores en los programas de formación.

Acción:

Atender las orientaciones para la actualización de la información de instructores en los repositorios



requeridos por la DFP.

Resultado Esperado:

Información de los instructores actualizada en los repositorios de la entidad.

Igualmente, atendiendo la planta de personal establecida para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se evidencia que inclusive la totalidad de los cargos de planta ocupados, resulta insuficiente el personal para atender tanto los objetivos misionales como las actividades de carácter administrativas y de apoyo, por lo que resulta imperativo y necesario contar con personal idóneo, capacitado y con la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de desarrollar el objeto que con anterioridad se describe.

De acuerdo con la certificación expedida por el Director del SENA Regional Quindío, frente a la insuficiencia de personal de planta, necesario para el desarrollo de las diferentes actividades a cargo de las Coordinaciones Académicas de los Programas de Comercio y Servicios y Turismo y Gastronomía en los diferentes grupos u oficinas que los conforman, se hace necesario contratar la Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y o complementaria en la modalidad presencial y o virtual conforme a los modelos formativos establecidos, para que a través de los mismos, se garantice y contribuya al normal funcionamiento administrativo de la Entidad, y se pueda facilitar el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA.

Estas actividades son necesarias como medio para la consecución de las metas y fines del servicio a cargo del Centro de Formación, teniendo en consideración, además, que el objeto requerido no puede ser suplido con el personal de planta disponible, el cual se torna insuficiente para la carga y las necesidades del servicio a cargo de Gestión Educativa y en consideración de la cantidad de aprendices del Centro.

Siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la Subdirección del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

“En el año 2023 los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se suscribirán por el término estrictamente indispensable, según las necesidades de contratación y su correspondiente justificación de cada Centro de Formación, Regional y Área u Oficina de la Dirección General. Los contratos de instructor podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico del año 2023, y los diferentes a Instructor máximo hasta el 31 de diciembre del año 2023”.

Por lo anterior, tal como lo señala la misma Circular: “cada Dirección, Oficina, Regional o Centro



debe realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para suscribir solamente los que sean estrictamente indispensables según sus necesidades y por el tiempo necesario durante la vigencia 2023, procurando la eliminación gradual y progresiva de estos contratos, “ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales” de la Entidad”.

Para ratificar estos plazos máximos indicados en la Circular 192 de 2023 y los demás lineamientos impartidos en ella sobre ese tema, el Comité de Dirección tuvo en cuenta los siguientes aspectos, entre otros, que podrán ser utilizados como justificación general de la duración de los contratos, además de la específica que debe realizar el ordenador del gasto para cada contrato:

- El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, esta entidad sustentó ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.
- El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.
- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.
- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.
- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los



instructores necesarios durante todo el proceso formativo. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.

- La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

- La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

- Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”.

- El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal”.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad



física, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2023 en un número de cargos superior a los 1.152 que se encuentran en trámite en las entidades del Gobierno Nacional, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios, cada Director Regional y Subdirector de Centro debe adicionar a la anterior sustentación general, las razones específicas por las cuales debe suscribir el respectivo contrato por el tiempo que lo hará, sin exceder las fechas indicadas en la Circular No. 3-2022-000192 de 2022.

La entidad cuenta con el respaldo presupuestal en el CDP 823 del 10 de enero de 2023, expedido por la coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. Así mismo, esta necesidad se encuentra publicada en el plan anual de adquisiciones.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

1. *Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".*
2. *Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo*
3. *Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.*
4. *Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de aprendizaje y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*
5. *Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.*
6. *Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.*
7. *Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.*
8. *Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*
9. *Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.*
10. *Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.*



11. *Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.*
12. *Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.*
13. *Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.*
14. *Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*
15. *Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.*
16. *Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*
17. *Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.*
18. *Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.*
19. *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.*
20. *Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.*
21. *Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.*
22. *Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.*
23. *Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.*
24. *Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.*
25. *Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.*
26. *Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.*
27. *Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.*
28. *Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.*
29. *En caso de ser designado por el subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación*



3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Armenia, Quindío y su ejecución será en todo el departamento del Quindío.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir



una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: *En los programas de Comercio y Servicios a cargo del Coordinador Académico Giovanni Vicente Ibarra Palacios o quien haga sus veces, y en los programas de Turismo y Gastronomía a cargo de la Coordinadora Académica Carmenza Quintero de Leon o quien haga sus veces.*

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago (Subdirector del Centro de Comercio y Turismo de la Regional Quindío) designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X _____

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.*

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

1. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JHONATAN ARBOLEDA BOTERO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:



IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Entrenador deportivo	6/06/2016	6/08/2017	14,00		X	
Fisioterapeuta	12/06/2019	5/08/2019	1,77		X	
Fisioterapeuta	4/04/2019	11/06/2019	2,23		X	
Fisioterapeuta	1/06/2018	31/03/2019	10,00		X	
Fisioterapeuta	26/11/2017	31/10/2018	11,17		X	
Instructor servicios salud	1/02/2022	16/12/2022	10,50		X	
Instructor servicios salud	12/03/2020	12/12/2020	9,00		X	
Instructor servicios salud	1/02/2021	18/12/2021	10,57		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			69,2		x	

2..De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JONATHAN BEDOYA CALLEJAS se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Entrenador deportivo	7/11/2018	30/09/2021	17,38		X	
Entrenador deportivo	1/10/2021	8/06/2022	7,41		X	
Entrenador deportivo	7/11/2017	30/12/2020	37,77		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			62,56		x	



3. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) HUGO GABRIEL GUAMA CUASPA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Enfermero coordinador	12/05/2017	11/05/2018	11,97			
Enfermero coordinador	1/06/2018	24/07/2019	13,77			
Enfermero coordinador	1/12/2016	31/03/2017	4,00			
Enfermero jefe	2/09/2019	6/11/2019	2,13			
Enfermero salud pública	6/01/2021	31/10/2021	9,83			
Enfermero salud pública	2/01/2020	31/07/2020	6,97			
Instructor salud	2/11/2018	18/12/2019	13,53			
Instructor salud	1/02/2022	31/03/2022	2,00			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			64,20			

4. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JUAN CARLOS ARROYAVE ARTEAGA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Desarrollador de sistemas de información TI	16/08/2018	31/07/2019	11,50			



Desarrollador de sistemas de información TI	19/07/2012	14/08/2018	72,83			
Docente educación superior tecnología	1/07/2002	30/06/2004	23,97			
Ingeniero de sistemas e informática	20/02/2006	18/07/2012	76,93			
Docente educación superior	13/03/2021	22/11/2021	8,30			
Docente educación superior tecnología	1/07/2002	30/06/2004	23,97			
Docente universidad	9/08/2022	14/12/2022	4,17			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			221,67			

5. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) HUGO HERIBERTO CHAPARRO RODRIGUEZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Administrador página web	12/12/2011	24/02/2012	2,40			
Administrador sistemas informáticos	1/02/2011	30/07/2011	5,97			
Asistente administrativo	28/02/2013	10/07/2013	4,33			
Asistente administrativo	1/02/2010	30/12/2010	10,97			
Documentador de soluciones de TI	3/07/2009	2/11/2009	3,97			
Ingeniero de sistemas	21/07/2014	10/01/2015	5,63			
Ingeniero de sistemas	18/08/2015	31/03/2017	19,43			
Ingeniero de sistemas	15/01/2014	14/07/2014	5,97			
Ingeniero de sistemas e informática	1/10/2012	31/12/2012	3,00			
Tecnólogo en desarrollo de video juegos	20/08/2013	29/11/2013	3,30			



Técnico soporte sistemas e informática	2/02/2015	4/08/2015	6,07			
Instructor informática	8/02/2021	17/12/2021	10,30			
Instructor informática	3/02/2020	16/12/2020	10,43			
Instructor informática	1/02/2022	18/12/2022	10,57			
Instructor informática	5/02/2018	30/11/2018	9,83			
Instructor informática	17/04/2017	30/11/2017	7,43			
Instructor informática	5/02/2019	13/12/2019	10,27			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			129,8			

6.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JENNY PATRICIA VASQUEZ RODRIGUEZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Desarrollador de aplicaciones informáticas	3/09/2014	8/12/2018	51,17		X	
Docente educación básica primaria	15/07/2002	17/07/2009	84,07		X	
Instructor informática	3/02/2015	3/03/2015	1,00		X	
					CUMPLE	NOCUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			136,2		x	

7.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) DIANA MARCELA RIVERA VALENCIA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			x			



EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Desarrollador de aplicaciones informáticas	7/01/2013	28/12/2018	71,70		X	
Instructor virtualización	19/03/2021	18/12/2021	8,97		X	
Instructor virtualización	2/05/2007	15/12/2007	7,43		X	
Instructor virtualización	26/02/2019	18/12/2019	9,73		X	
Instructor virtualización	8/02/2012	13/12/2012	10,17		X	
Instructor virtualización	12/07/2011	16/12/2011	5,13		X	
Instructor virtualización	1/02/2011	2/07/2011	5,03		X	
Instructor virtualización	29/10/2010	29/12/2010	2,00		X	
Instructor virtualización	15/01/2010	29/09/2010	8,47		X	
Instructor virtualización	2/02/2009	31/12/2009	10,97		X	
Instructor virtualización	1/02/2008	15/12/2008	10,47		X	
					CUMPLE	NOCUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			153,23		x	

8.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JORGE MARIO LOPEZ POSADA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asesor de servicio especializado	21/09/2018	21/12/2018	3,00			



Ingeniero de sistemas	1/02/2000	15/07/2003	41,47			
Ingeniero de sistemas e informática	6/08/2003	23/07/2013	119,57			
Instructor acción social	26/02/2014	30/11/2014	9,13			
Instructor emprendimiento empresarial	31/08/2018	16/12/2022	51,53			
Jefe departamento de sistemas	21/05/2014	11/03/2018	45,67			
Instructor acción social	26/02/2014	30/11/2014	9,13			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			279,50			

9. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) MARIO ENRIQUE ANGEE VILLANUEVA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
GESTOR	4/08/2012	30/12/2012	4,87			
GESTOR	31/01/2013	31/10/2013	9,00			
GESTOR	20/01/2014	20/03/2014	2,00			
GESTOR	3/01/2014	30/12/2014	11,90			
FORMADOR PEDAGÓGICO	15/02/2017	15/05/2017	3,00			
FORMADOR PEDAGÓGICO	1/07/2017	30/08/2017	1,97			
SECRETARIO DE DESPACHO	10/02/2020	3/08/2021	17,77			



DOCENTE CATEDRÁTICO	1/02/2019	16/06/2019	4,50			
DOCENTE CATEDRÁTICO	8/08/2019	8/12/2019	4,00			
DOCENTE CATEDRÁTICO	3/08/2022	7/12/2022	4,13			
INSTRUCTOR SENA	1/02/2018	30/11/2018	9,97			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			73,10		X	

10. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LINA MARCELA GARCÍA LÓPEZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Archivista	8/09/2008	21/03/2009	6,43			
Diseñador gráfico,	17/01/2014	15/12/2014	10,93			
Diseñador animación	1/08/2013	31/12/2013	5,00			
Diseñador animación	1/02/2010	15/06/2011	16,47			
Profesional en diseño gráfico	4/10/2012	15/12/2012	2,37			
Profesional en diseño gráfico	15/02/2013	8/07/2013	4,77			
Instructor formación para el trabajo	1/02/2022	4/12/2022	10,10			
Instructor formación para el trabajo	2/02/2021	3/12/2021	10,03			
Instructor formación para el trabajo	11/02/2020	6/12/2020	9,83			



Instructor formación para el trabajo	26/06/2015	19/12/2015	5,77			
Instructor formación para el trabajo	1/08/2018	7/12/2018	4,20			
Instructor formación para el trabajo	11/07/2016	16/12/2016	5,17			
Instructor formación para el trabajo	4/02/2016	30/06/2016	4,87			
Instructor formación para el trabajo	26/03/2019	18/12/2019	8,73			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			104,67			

11. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ANDRES GIOVANNI ALVARADO PRIETO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asesor de mercados	1/06/2010	15/03/2011	9,47			
Asesor de mercados	1/03/2010	30/03/2010	0,97			
Auxiliar publicaciones	3/02/2012	19/07/2012	5,53			
Diseñador multimedia	8/09/2016	30/05/2018	20,73			
Diseñador publicitario	1/08/2007	6/03/2009	19,17			
Instructor formación para el trabajo	12/02/2021	14/12/2022	22,07			
Instructor formación para el trabajo	10/02/2020	16/12/2020	10,20			
Instructor formación para el trabajo	4/04/2019	30/11/2019	7,87			
Instructor formación para el trabajo	1/08/2012	15/12/2012	4,47			
Instructor formación para el trabajo	10/02/2016	10/12/2016	10,00			
Instructor formación para el trabajo	2/02/2015	11/12/2015	10,30			
Instructor formación para el trabajo	21/01/2014	12/12/2014	10,70			



Instructor formación para el trabajo	25/01/2013	15/12/2013	10,67			
Instructor formación para el trabajo	1/02/2022	14/12/2022	10,43			
Instructor formación para el trabajo	13/02/2017	30/11/2017	9,57			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						
			162,13			

12.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) NATALIA LONDOÑO BERNAL, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Auxiliar enfermería	1/02/2017	15/12/2017	10,47			
Coordinador en seguridad y salud en el trabajo	1/01/2021	30/08/2021	7,97			
Coordinador personal	1/10/2011	2/06/2012	8,03			
Instructor formación para el trabajo	3/02/2020	12/12/2020	10,30			
Instructor formación para el trabajo	2/02/2021	18/12/2021	10,53			
Instructor formación para el trabajo	22/01/2022	13/12/2022	10,70			
Instructor peluquería y estética	6/03/2019	18/12/2019	9,40			



Instructor salud	1/02/2014	30/01/2015	11,97			
Profesor educación superior filología	1/02/2014	30/01/2016	23,97			
Terapeuta respiratorio	5/01/2013	6/12/2013	11,03			
Terapeuta respiratorio	13/03/2017	30/11/2017	8,57			
Terapeuta respiratorio	1/03/2017	4/01/2018	10,10			
Terapeuta respiratorio	29/05/2010	12/09/2011	15,43			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			148,4			

13.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) YOHANA CAROLINA ALMANZA PALACIO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asesor de servicio especializado	21/09/2018	21/12/2018	3,00			
Ingeniero de sistemas	1/02/2000	15/07/2003	41,47			
Ingeniero de sistemas e informática	6/08/2003	23/07/2013	119,57			



Instructor acción social	26/02/2014	30/11/2014	9,13			
Instructor emprendimiento empresarial	31/08/2018	16/12/2022	51,53			
Jefe departamento de sistemas	21/05/2014	11/03/2018	45,67			
Instructor acción social	26/02/2014	30/11/2014	9,13			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			279,5			

14. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) YOLANDA MARIA MENDOZA GIRALDO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD							
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA			
				CUMPLE		NO CUMPLE	
				X			
EXPERIENCIA						EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO	
JEFE REPOSTERIA DE	5/02/2014	4/02/2020	71,97		X		
INSTRUCTOR COCINA	1/02/2022	16/12/2022	10,50		X		
INSTRUCTOR COCINA	21/01/2015	15/12/2015	10,80		X		
INSTRUCTOR COCINA	10/02/2011	30/06/2011	4,67		X		
INSTRUCTOR COCINA	19/07/2012	14/12/2012	4,83		X		
INSTRUCTOR COCINA	9/02/2012	30/06/2012	4,70		X		
INSTRUCTOR COCINA	21/01/2014	29/11/2014	10,27		X		
					CUMPLE	NO CUMPLE	



TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA	117,7		x	
--------------------------------------	-------	--	---	--

15. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ALBERTO ANDRES MOSQUERA COPETE, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Diseñador de productos en digital	17/08/2021	30/01/2022	5,43			
Diseñador de productos en digital	15/09/2017	31/12/2020	39,53			
Diseñador multimedia	1/02/2018	30/12/2019	22,97			
Diseñador web y multimedia	21/07/2016	30/06/2022	71,30			
Docente educación media	5/09/2007	30/12/2015	99,83			
Instructor informática	10/11/2021	17/12/2021	1,23			
Instructor informática	19/08/2022	18/12/2022	3,97			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			244,27			

16. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JULIETH TATIANA MAYORGA SIERRA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO



Enfermero jefe	18/01/2012	21/02/2016	49,10			
Profesor educación media técnica	9/05/2016	16/07/2016	2,23			
Supervisor enfermería	1/12/2013	20/02/2016	26,63			
Instructor enfermería	22/02/2019	18/12/2019	9,87			
Instructor enfermería	5/02/2020	12/12/2020	10,23			
Instructor formación para el trabajo	16/08/2016	16/12/2016	4,00			
Instructor formación para el trabajo	26/01/2022	12/12/2022	10,53			
Instructor salud	30/01/2017	15/12/2017	10,50			
Instructor salud	29/01/2018	15/12/2018	10,53			
Instructor salud	1/02/2021	18/12/2021	10,57			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			144,20			

17. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) MARIA DEL CARMEN RIVERA ARENAS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Auditor médico	1/06/2009	30/05/2010	11,97			
Enfermera	5/08/1997	4/08/1998	11,97			
Enfermera	1/07/2001	30/11/2001	4,97			
Enfermero jefe	1/06/2010	22/02/2012	20,70			
Docente educación superior técnica	1/02/2003	30/05/2006	39,97			



Docente educación superior técnica	2/02/1999	30/11/2000	21,93			
Instructor salud	20/06/2002	5/07/2003	12,50			
Instructor servicios salud	16/01/2016	9/10/2017	20,77			
Instructor servicios salud	1/02/2022	8/12/2022	10,23			
Instructor servicios salud	1/02/2021	16/12/2021	10,50			
Instructor servicios salud	3/02/2020	11/12/2020	10,27			
Instructor servicios salud	1/02/2019	13/12/2019	10,40			
Instructor servicios salud	1/02/2018	14/12/2018	10,43			
Instructor servicios salud	10/10/2017	15/12/2017	2,17			
Instructor servicios salud	7/11/2006	30/04/2007	5,77			
Instructor servicios salud	27/01/2015	2/10/2015	8,17			
Instructor servicios salud	20/01/2014	12/12/2014	10,73			
Instructor servicios salud	29/01/2013	11/12/2013	10,40			
Instructor servicios salud	17/07/2012	14/12/2012	4,90			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			238,7			

18.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ESTEFANIA VALENCIA VANEGAS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:



IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Docente educación básica primaria	18/01/2016	24/06/2016	5,20			
Instructor inglés	16/08/2019	22/12/2021	28,20			
Instructor inglés	23/02/2019	12/08/2019	5,63			
Instructor inglés	10/10/2015	16/01/2016	3,20			
Instructor inglés	6/02/2018	15/12/2018	10,30			
Instructor inglés	14/08/2017	15/12/2017	4,03			
Instructor inglés	13/02/2017	28/07/2017	5,50			
Instructor inglés	4/07/2016	21/01/2017	6,57			
Profesor educación media técnica	9/06/2015	30/09/2015	3,70			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

19.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ROSA JENNIFER FALLA ORTIZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Auxiliar de servicio de alimentos y bebidas	15/02/2017	8/01/2018	10,77			
Auxiliar servicios asistenciales laboratorio	5/01/2011	5/07/2011	6,00			
Jefe logística	8/01/2021	1/09/2021	7,77			



Supervisor procesos de calidad de alimentos y bebidas	5/05/2012	27/12/2012	7,73			
Supervisor procesos de calidad de alimentos y bebidas	28/01/2013	15/11/2013	9,57			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			41,83			

20.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ORLY MARIA POSADA RUIZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD							
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA			
				CUMPLE		NO CUMPLE	
				x			
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA		
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO	
Analista laboratorio químico	28/03/2005	12/01/2011	69,47		X		
Instructor formación en química	10/05/2010	30/01/2017	80,67		X		
Jefe farmacia	24/04/2019	17/12/2022	43,77		X		
Jefe farmacia	31/08/2017	18/08/2018	11,60		X		
Químico farmacéutico	2/02/2008	30/11/2009	21,93		X		
instructor salud	13/09/2022	16/12/2022	3,10		X		
Instructor salud	13/09/2022	16/12/2022	3,10		X		
					CUMPLE	NO CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			233,63		x		

21.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) DAIRO ENRIQUE ROMERO ARRIETA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:



IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Supervisor de AYB- Hotel Decameron Heliconias	17/09/2007	30/04/2015	91,43		X	
Gerente de AYB- Hotel Decameron Heliconias	1/05/2015	30/07/2019	50,97		X	
Sub Gerente - Hotel Decameron Heliconias	1/08/2019	30/09/2020	13,97		X	
Instructor - Mesa y bar - Hotel Quimbaya Plaza	16/03/2020	29/06/2022	27,43		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			183,8		x	

22.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JUAN ALEJANDRO GUARIN BERRIO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Mesero - Valencia Echeverry SAS	1/12/2018	31/12/2019	13,00		X	
Mesero - Restaurante el solar - Punto empleo	4/12/2019	18/03/2020	3,47		X	
Mesero - Restaurante el solar - Punto empleo	17/04/2020	15/03/2021	10,93		X	
Mesero - Restaurante el solar - Punto empleo	19/04/2021	31/08/2021	4,40		X	



Auxiliar de resaturante - Restaurante el solar	1/09/2021	24/01/2022	4,77		X	
Capacitador area de mesa y bar - Fundacion Semillito	1/09/2017	30/12/2019	27,97		X	
Instructor - Formación profesional integral- prestación de servicio.	1/02/2022	16/12/2022	10,50		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			75,03		x	

23.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ANDRES HERNANDO ZAMBRANO CARDONA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Auxiliar administrativo	11/05/2011	24/11/2011	6,43			
Auxiliar administrativo	6/04/2012	20/12/2012	8,47			
Auxiliar administrativo	1/03/2010	30/11/2010	8,97			
Auxiliar administrativo	2/02/2010	25/11/2011	21,77			
Instructor acción social	2/04/2012	31/07/2012	3,97			
Promotor y animador a la lectura y la escritura	1/05/2012	31/12/2012	8,00			
Archivista	28/01/2022	15/08/2022	6,57			
Archivista	8/11/2017	20/12/2017	1,40			
Archivista	17/08/2018	17/09/2018	1,00			
Archivista	1/05/2018	29/12/2018	7,93			
Archivista	16/02/2019	16/03/2019	1,00			
Archivista	11/02/2019	29/03/2019	1,60			
Archivista	1/03/2019	30/09/2019	6,97			
Archivista	22/10/2019	30/12/2019	2,27			
Archivista	2/03/2020	31/03/2020	0,97			
Archivista	3/08/2020	30/09/2020	1,90			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			89,20			



24. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) CLEMENCIA FAJARDO ARBELAEZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Artesano tejedor	2/02/2015	30/01/2018	35,93		X	
Docente educación básica primaria	13/01/2003	28/11/2003	10,50		X	
Docente educación media	1/02/1984	31/12/1985	23,00		X	
Docente educación superior	1/02/1982	30/11/1982	9,97		X	
Instructor artesánías de	26/01/2022	14/07/2022	5,60		X	
Instructor artesánías de	30/01/2017	15/12/2017	10,50		X	
Instructor artesánías de	31/10/2013	31/12/2013	2,00		X	
Instructor artesánías de	27/01/2014	12/12/2014	10,50		X	
Instructor artesánías de	1/01/2008	31/12/2014	84,00		X	
Instructor artesánías de	1/08/2005	15/12/2006	16,47		X	
Instructor artesánías de	15/03/2019	18/12/2019	9,10		X	
Instructor formación para el trabajo	20/01/2015	11/12/2015	10,70		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2018	18/07/2018	5,57		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2016	16/12/2016	10,50		X	
Instructor formación para el trabajo	5/02/2020	12/12/2020	10,23		X	
Instructor formación para el trabajo	2/02/2021	18/12/2021	10,53		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE



TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA	265,1		x	
--------------------------------------	-------	--	---	--

25. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) MARIA FERNANDA BOTERO ESCOBAR se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Artesano tejedor	29/04/2019	30/08/2019	4,03		X	
Docente universidad	8/01/2002	29/04/2002	3,70		X	
Profesor educación básica primaria educación especial	23/04/2001	29/06/2001	2,20		X	
Profesor educación especial básica primaria	16/07/2001	7/12/2001	4,70		X	
Evaluador competencias laborales	19/07/2011	16/12/2011	4,90		X	
Evaluador competencias laborales	16/02/2011	30/06/2011	4,47		X	
Evaluador competencias laborales	9/02/2012	30/06/2012	4,70		X	
Instructor de artesanías	1/08/2005	17/12/2005	4,53		X	
Instructor de artesanías	1/04/2008	15/12/2008	8,47		X	
Instructor de artesanías	9/03/2021	18/12/2021	9,30		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2006	15/12/2006	10,47		X	
Instructor formación para el trabajo	25/01/2022	13/12/2022	10,60		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE



TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA	68,03		X	
--------------------------------------	-------	--	---	--

26.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) MARTHA LUCIA MORENO VILLEGAS , se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			x			
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
ARTESANA	1/12/2005	7/12/2005	0,20		X	
ARTESANA	8/03/2006	3/07/2006	3,83		X	
ARTESANA	3/01/2003	4/01/2006	36,03		X	
ARTESANO	4/07/2006	30/11/2007	16,87		X	
INSTRUCTOR SENA	5/02/2021	18/12/2021	10,43		X	
INSTRUCTOR SENA	4/02/2009	14/12/2009	10,33		X	
INSTRUCTOR SENA	28/01/2010	31/12/2010	11,10		X	
INSTRUCTOR SENA	2/02/2012	30/06/2012	4,93		X	
INSTRUCTOR SENA	1/04/2008	15/12/2008	8,47		X	
INSTRUCTOR SENA	21/02/2020	13/12/2020	9,73		X	
INSTRUCTOR SENA	1/03/2019	18/12/2019	9,57		X	
INSTRUCTOR SENA	29/10/2018	15/12/2018	1,53		X	
INSTRUCTOR SENA	1/02/2018	18/07/2018	5,57		X	
INSTRUCTOR SENA	26/01/2017	15/12/2017	10,63		X	
INSTRUCTOR SENA	19/07/2012	14/12/2012	4,83		X	



INSTRUCTOR SENA	1/02/2022	15/12/2022	10,47		X	
INSTRUCTOR SENA	28/01/2013	31/12/2013	11,10		X	
INSTRUCTOR SENA	20/01/2015	31/12/2015	11,37		X	
INSTRUCTOR SENA	1/02/2016	16/12/2016	10,50		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			187,50		X	

27. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) SANDRA MARCELA JARAMILLO MOSCOSO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Diseñador industrial	23/07/2014	30/12/2014	5,23		X	
Diseñador industrial	13/09/2012	30/12/2012	3,57		X	
Diseñador industrial	11/10/2011	15/12/2011	2,13		X	
Diseñador industrial	13/10/2010	13/11/2010	1,00		X	
Diseñador industrial	1/01/2001	23/07/2010	114,73		X	
Diseñador industrial	1/02/2001	30/11/2004	45,97		X	
Diseñador industrial	19/07/2008	21/07/2009	12,07		X	
Diseñador industrial	1/10/2007	31/01/2008	4,00		X	
Diseñador industrial	1/01/2007	31/08/2007	8,00		X	
Diseñador industrial	16/11/2006	15/12/2006	0,97		X	
Diseñador industrial	31/01/2005	8/02/2005	0.27		X	



Docente universidad	27/09/2006	1/12/2006	2,13		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2021	18/12/2021	10,57		X	
Instructor formación para el trabajo	3/02/2020	12/12/2020	10,30		X	
Instructor formación para el trabajo	19/02/2019	18/12/2019	9,97		X	
Instructor formación para el trabajo	29/01/2018	15/12/2018	10,53		X	
Instructor formación para el trabajo	5/03/2013	13/12/2013	9,27		X	
Instructor formación para el trabajo	26/01/2017	24/11/2017	9,93		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2016	31/12/2016	11,00		X	
Instructor formación para el trabajo	25/01/2022	12/12/2022	10,57		X	
Instructor formación para el trabajo	29/11/2017	31/12/2017	1,07		X	
Instructor mercadeo	27/01/2014	12/12/2014	10,50		X	
Instructor mercadeo	4/02/2015	31/12/2015	10,90		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			306,67		X	

28.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LUZ DARY IBARGÜEN MOSQUERA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Cocinero	5/08/2006	31/12/2014	50,00		X	
Cocinero	2/07/2018	31/12/2020	29,97		X	
Instructor cocina	19/07/2022	30/11/2022	4,37		X	



					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			84,33		X	

29.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) EDUIN ALBERTO PINEDA CADAVID, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Docente universidad	8/08/2020	2/10/2020	0,90		X	
Docente universidad	1/02/2020	6/06/2020	2,90		X	
Instructor inglés	13/02/2017	28/08/2017	6,50		X	
Instructor inglés	1/06/2016	30/11/2016	5,97		X	
Profesor educación superior idiomas	3/02/2018	28/09/2018	7,83		X	
Instructor inglés	25/01/2022	13/12/2022	10,60		X	
Instructor inglés	16/02/2021	18/12/2021	10,07		X	
Instructor inglés	7/06/2020	11/12/2020	6,13		X	
Instructor inglés	1/09/2017	25/10/2017	1,80		X	
Instructor inglés	29/09/2018	15/12/2018	2,53		X	
Instructor inglés	29/08/2017	19/12/2017	3,67		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA				67,87	X	

30.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ANA MARIA MORA BORRERO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.		FORMACIÓN ACADEMICA
		CUMPLE
		x



EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Docente educación básica secundaria	6/01/2020	19/04/2022	27,43		X	
Profesor educación básica primaria inglés	17/01/2018	30/11/2018	10,43		X	
Profesor educación básica primaria inglés	1/02/2017	30/11/2017	9,97		X	
Profesor educación básica primaria inglés	22/01/2019	30/11/2019	10,27		X	
Instructor inglés	5/09/2022	12/12/2022	3,23		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			61,3		x	

31.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) DAVID ANDRES GAITAN ARIAS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Docente educación media	10/04/2009	5/05/2010	12,83		X	
Instructor inglés	1/02/2022	13/12/2022	10,40		X	
Instructor inglés	4/02/2020	1/12/2020	9,90		X	
Instructor inglés	1/02/2021	18/12/2021	10,57		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			43,7		X	

32.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ANGELICA MARIA GUERRERO VANEGAS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:



IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Instructor inglés	27/01/2021	30/11/2021	10,10		X	
Instructor inglés	26/01/2020	30/11/2020	10,13		X	
Instructor inglés	25/01/2019	30/11/2019	10,17		X	
Instructor inglés	29/01/2013	30/11/2013	10,03		X	
Instructor inglés	25/01/2017	30/11/2017	10,17		X	
Instructor inglés	29/01/2016	30/11/2016	10,03		X	
Instructor inglés	27/01/2015	30/11/2015	10,10		X	
Instructor inglés	26/01/2014	30/11/2014	10,13		X	
Instructor inglés	26/01/2018	30/11/2018	10,13		X	
Instructor inglés	11/10/2022	12/12/2022	2,03		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			93,03		X	

33.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) MAURICIO OSPINA CARDONA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Community Manager	22/04/2019	30/05/2019	1,27		X	
Community Manager	1/09/2014	30/04/2015	7,97		X	
Community Manager	22/04/2019	30/05/2019	1,27		X	
Comunicador social	14/04/2020	13/05/2020	0,97		X	
Comunicador social	13/11/2015	30/12/2015	1,57		X	
Comunicador social	12/06/2015	11/11/2015	4,97		X	
Comunicador social	16/01/2015	30/05/2015	4,47		X	



Comunicador social	14/08/2014	28/12/2014	4,47		X	
Comunicador social	18/01/2022	22/06/2022	5,13		X	
Instructor formación para el trabajo	25/01/2022	13/12/2022	10,60		X	
Instructor formación para el trabajo	4/02/2021	10/12/2021	10,20		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2018	18/07/2018	5,57		X	
Instructor formación para el trabajo	15/09/2014	29/12/2015	15,47		X	
Instructor formación para el trabajo	3/08/2016	31/12/2016	4,93		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2016	30/07/2016	5,97		X	
Instructor formación para el trabajo	25/01/2017	15/12/2017	10,67		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			95,4		x	

34.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) WILBER ALEJANDRO PALOMINO BARRIOS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asesor comunicaciones	10/02/2017	26/03/2021	49,53		X	
Director comunicaciones	11/03/2021	9/10/2021	6,93		X	
Director comunicaciones	1/06/2019	31/10/2020	17,00		X	
Director comunicaciones	1/05/2019	31/10/2020	18,00		X	
Fotógrafo comercial	10/01/2012	15/01/2014	24,17		X	
Jefe de prensa	8/01/2016	30/12/2016	11,73		X	
Periodista	24/01/2014	27/04/2015	15,10		X	
Periodista radio	2/03/2009	27/12/2010	21,83		X	
Productor audiovisual	9/01/2019	12/04/2019	3,10		X	



Docente educación superior técnica	15/01/2019	23/12/2019	11,27		X	
Docente educación superior técnica	6/02/2020	22/07/2022	29,53		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			208,2		x	

35.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) HUGO HERNAN HENAO HERNANDEZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Analista programador sénior	7/02/2013	5/10/2013	7,93		X	
Analista programador sénior	6/02/2014	11/11/2014	9,17		X	
Analista programador sénior	5/02/2015	2/11/2015	8,90		X	
Analista programador sénior	17/01/2018	31/12/2018	11,47		X	
Analista programador sénior	22/01/2018	18/11/2018	9,87		X	
Analista programador sénior	3/03/2016	28/12/2016	9,83		X	
Analista programador sénior	6/02/2017	3/11/2017	8,90		X	
Ingeniero de desarrollo software	20/05/2004	30/06/2004	1,33		X	
Ingeniero de desarrollo software	1/07/1997	31/12/1997	6,00		X	
Ingeniero de desarrollo software	4/04/2012	6/06/2012	2,07		X	
Instructor teleinformática	22/08/2006	13/09/2012	72,70		X	
nstructor telecomunicaciones e informática	1/07/2013	14/12/2013	5,43		X	



Instructor de matemáticas	4/02/2020	31/12/2020	10,90		X	
Instructor formación en estadística	1/02/2021	18/12/2021	10,57		X	
Instructor formación para el trabajo	13/09/2013	16/12/2013	3,10		X	
Instructor formación para el trabajo	20/01/2014	13/12/2014	10,77		X	
Instructor formación para el trabajo	18/04/2002	30/12/2004	32,40		X	
Instructor informática	27/01/2015	19/12/2015	10,73		X	
Instructor informática	2/02/2017	16/12/2017	10,47		X	
Instructor informática	19/02/2019	18/12/2019	9,97		X	
Instructor telecomunicaciones e informática	1/07/2013	14/12/2013	5,43		X	
Instructor teleinformática	22/08/2006	13/09/2011	60,70		X	
Instructor, matemáticas - formación para el trabajo	1/02/2016	16/12/2016	10,50		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			329,1		x	

36. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JESUS MARIA OBANDO BARRERO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asistente administrativo	25/01/2021	30/12/2021	11,17		X	
Asistente administrativo	16/01/2014	31/12/2014	11,50		X	
Asistente administrativo	6/06/2007	30/11/2009	29,80		X	
Asistente administrativo	29/01/2013	31/12/2013	11,07		X	



Auxiliar administrativo	16/01/2015	31/12/2015	11,50		X	
Profesor educación básica secundaria informática	1/02/2006	30/11/2006	9,97		X	
Profesor educación básica secundaria matemáticas	1/10/2002	30/11/2002	1,97		X	
Instructor de matemáticas	11/02/2020	7/12/2020	9,87		X	
Instructor de matemáticas	14/05/2019	18/12/2019	7,13		X	
Instructor formación para el trabajo	24/01/2022	13/12/2022	10,63		X	
Instructor formación para el trabajo	29/01/2018	15/12/2018	10,53		X	
Instructor informática	4/02/2009	30/11/2009	9,87		X	
Instructor informática	28/01/2010	31/12/2010	11,10		X	
Instructor informática	2/02/2012	30/06/2012	4,93		X	
Instructor informática	17/07/2012	28/12/2012	5,37		X	
Instructor informática	25/01/2017	30/12/2017	11,17		X	
Instructor informática	1/03/2008	15/12/2008	9,47		X	
Instructor, matemáticas - formación para el trabajo	1/02/2016	31/12/2016	11,00		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			188		X	

37.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) ANDRES FERNANDO ORTEGA GUIO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Biólogo	18/04/2005	30/12/2007	32,40		X	
Biólogo	20/05/2019	16/12/2022	2,80		X	
Biólogo	22/08/2016	12/04/2019	5,97		X	
Biólogo	29/01/2014	19/12/2014	10,67		X	
Biólogo	13/01/2015	19/12/2015	11,20		X	



Biólogo	15/01/2016	30/12/2016	11,50		X	
Biólogo	1/02/2002	2/12/2004	4,00		X	
Biólogo	5/02/2007	14/06/2013	9,93		X	
Biólogo	19/08/2013	6/12/2013	3,57		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			92		X	

38. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) DIANA CAROLINA OSPINA FLOREZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD							
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA			
				CUMPLE		NO CUMPLE	
				X			
EXPERIENCIA						EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD		Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Docente educación media		9/08/2010	12/09/2010	1,10		X	
Profesor educación básica secundaria ciencias naturales		4/08/2014	4/09/2014	1,00		X	
Profesor educación básica secundaria ciencias naturales		13/01/2014	21/04/2014	3,27		X	
Profesor educación básica secundaria ciencias naturales		10/01/2014	29/09/2014	8,63		X	
Profesor educación básica secundaria ciencias naturales		9/06/2014	14/07/2014	1,17		X	
Instructor formación en gestión ambiental		29/01/2018	15/12/2018	10,53		X	
Instructor formación en gestión ambiental		26/01/2017	15/12/2017	10,63		X	
Instructor formación en gestión ambiental		17/10/2014	31/10/2014	0,47		X	
Instructor formación para el trabajo		1/02/2016	15/12/2016	10,47		X	
Instructor formación para el trabajo		8/04/2015	19/12/2015	8,37		X	



Instructor formación para el trabajo	11/02/2020	7/12/2020	9,87		X	
Instructor formación para el trabajo	4/02/2021	10/12/2021	10,20		X	
Instructor formación para el trabajo	25/01/2022	16/12/2022	10,70		X	
Instructor salud	6/03/2019	18/12/2019	9,40		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			95,8		X	

39.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) BEATRIZ EUGENIA HERNANDEZ ZULUAGA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			X			
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Corporación para el Desarrollo de Caldas	01/11/2008	30/06/2009	7	29	X	
Pastoral Social Caritas Arquidiocesana Manizales	09/08/2010	30/11/2010	3	21	X	
SENA	30/09/2011	16/12/2011	2	16	X	
PONAC	09/08/2013	31/05/2014	9	21	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			21	87	X	

40.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) MARJORY GIGLIOLA CARDONA HANRRYR, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	



EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asesor comercial	1/05/2003	31/08/2003	4,00		X	
Asesor comercial ventas no técnicas	1/11/2006	22/10/2009	35,70		X	
Asesor empresas	24/07/2001	31/10/2001	3,23		X	
Asesor empresas	15/01/2001	23/07/2001	6,27		X	
Asesor empresas	2/09/2002	31/12/2002	3,97		X	
Asesor empresas			,50		X	
Asistente administrativo	1/04/1998	13/05/1999	13,40		X	
Coordinador, bienestar Sena	9/08/2012	18/09/2012	1,30		X	
Coordinador, bienestar Sena	27/01/2012	29/06/2012	5,07		X	
Ejecutivo de ventas de ventas técnicas	14/01/2013	31/12/2014	23,57		X	
Ejecutivo de ventas no técnicas	7/10/2004	30/10/2006	24,77		X	
Instructor emprendimiento empresarial	10/03/2010	31/07/2010	4,70		X	
Instructor emprendimiento empresarial	26/01/2022	13/12/2022	10,57		X	
Instructor emprendimiento empresarial	27/01/2012	29/06/2012	5,07		X	
Instructor emprendimiento empresarial	9/08/2012	17/12/2012	4,27		X	
Instructor formación para el trabajo	19/07/2011	16/12/2011	4,90		X	
Instructor formación para el trabajo	3/11/2020	12/12/2020	1,30		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2021	18/12/2022	22,57		X	
Instructor formación para el trabajo	27/01/2011	1/07/2011	5,13		X	
Instructor, formación en mentalidad empresarial	5/08/2010	31/12/2010	4,87		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			194,27		X	



--	--	--	--	--

41. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LINA MARIA ROJAS ARBELAEZ , se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Agente educativo	15/02/2018	14/10/2018	7,97		X	
Trabajadora social	1/11/2019	15/12/2019	1,47		X	
Trabajadora social	16/12/2019	15/08/2021	19,97		X	
Trabajadora social	16/08/2021	20/10/2021	2,13		X	
Extensionista	1/03/2006	28/02/2017	131,90		X	
Trabajadora social	30/01/2005	30/03/2007	26,00		X	
Agente educativo	26/04/2007	15/12/2007	7,63		X	
Trabajadora social	1/09/1993	26/05/1994	8,83		X	
Trabajadora social	1/01/1995	28/02/1995	1,90		X	
Trabajadora social	1/03/1995	30/06/1995	3,97		X	
Trabajadora social	20/12/2018	31/12/2018	0,37		X	
Trabajadora social	21/01/2019	20/07/2019	5,97		X	
Instructor poblacion vulnerable	1/03/2018	31/10/2018	8,00		X	
Instructor formación en ética	26/01/2022	16/12/2022	10,67		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			236,7		x	

42. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) OSCAR IVAN SOSA CUBILLOS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.		FORMACIÓN ACADEMICA
		CUMPLE
		x



EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Coordinador administrativo	1/12/2006	31/05/2007	6,00		X	
Enfermero jefe	1/02/2008	26/08/2011	42,83		X	
Enfermero jefe	23/05/2012	30/01/2013	8,23		X	
Instructor enfermería	1/12/2008	10/02/2015	74,30		X	
Instructor salud	1/01/2020	26/01/2022	24,83		X	
Profesor educación superior enfermería	9/03/2015	19/06/2015	1,67		X	
Instructor enfermería	15/02/2021	17/12/2021	10,07		X	
Instructor servicios salud	27/01/2022	14/12/2022	10,57		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			121,43		x	

43. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LUISA FERNANDA FRANCO PINEDA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Coordinador académico	1/05/2015	9/11/2016	18,27		X	
Director académico	1/03/2013	30/05/2013	2,97		X	
Empleado información y servicio al cliente	24/01/2012	28/02/2013	13,13		X	
Instructor virtualización	3/02/2018	13/04/2018	2,33		X	
Instructor virtualización	14/04/2018	9/06/2018	1,83		X	
Instructor virtualización	28/07/2018	28/09/2018	2,00		X	
Instructor virtualización	29/09/2018	24/11/2018	1,83		X	
Instructor informática	23/07/2015	29/02/2016	7,20		X	
Instructor formación para el trabajo	9/02/2021	4/12/2021	9,83		X	
Instructor virtualización	20/03/2020	30/12/2020	9,33		X	



Instructor formación para el trabajo	1/02/2022	10/12/2022	10,30		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			79		X	

44. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) OMAR VIVAS CALDERON, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Ingeniero de desarrollo software	1/02/2016	30/09/2021	67,97		X	
Ingeniero de sistemas e informática	25/06/2015	22/12/2015	5,90		X	
Ingeniero de sistemas e informática	6/05/2002	30/06/2003	13,80		X	
Asistente de capacitación	16/09/2017	23/09/2017	0,23		X	
Docente universidad	27/01/2017	30/11/2017	10,10		X	
Docente universidad	29/01/2016	30/11/2016	10,03		X	
Docente universidad	31/07/2015	30/11/2015	4,00		X	
Docente universidad	26/01/2018	31/07/2018	6,17		X	
Docente universidad	1/02/2018	13/08/2018	6,40		X	
Docente universidad	17/09/2019	13/12/2019	2,87		X	
Docente universidad	3/02/2020	23/09/2021	19,67		X	
Instructor formación para el trabajo	4/02/2002	3/12/2003	21,97		X	
Instructor formación para el trabajo	9/02/2004	24/06/2004	4,50		X	
Instructor formación para el trabajo	12/07/2004	24/11/2004	4,40		X	
Instructor formación para el trabajo	7/02/2005	10/06/2005	4,10		X	
Instructor formación para el trabajo	7/02/2005	15/06/2005	4,27		X	
Instructor formación para el trabajo	6/02/2006	3/06/2006	3,90		X	



Instructor formación para el trabajo	8/08/2005	10/12/2005	4,07		X	
Instructor formación para el trabajo	1/08/2005	9/12/2005	4,27		X	
Instructor formación para el trabajo	6/02/2006	9/06/2006	4,10		X	
Instructor formación para el trabajo	24/07/2006	30/11/2006	4,20		X	
Instructor formación para el trabajo	8/08/2006	2/12/2006	3,80		X	
Instructor formación para el trabajo	4/08/2014	30/11/2014	3,87		X	
Instructor formación para el trabajo	3/02/2014	7/06/2014	4,13		X	
Instructor formación para el trabajo	17/01/2012	30/12/2012	11,43		X	
Instructor formación para el trabajo	11/02/2011	11/06/2011	4,00		X	
Instructor formación para el trabajo	7/01/2010	17/12/2010	11,33		X	
Instructor formación para el trabajo	2/08/2010	27/11/2010	3,83		X	
Instructor formación para el trabajo	25/01/2010	30/06/2010	5,17		X	
Instructor formación para el trabajo	8/01/2009	18/12/2009	11,33		X	
Instructor formación para el trabajo	19/01/2009	13/12/2009	10,80		X	
Instructor formación para el trabajo	1/07/2008	19/12/2008	5,60		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2008	7/12/2008	10,20		X	
Instructor formación para el trabajo	11/02/2008	13/06/2008	4,07		X	
Instructor formación para el trabajo	6/08/2007	12/12/2007	4,20		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2007	1/12/2007	10,00		X	
Instructor formación para el trabajo	12/02/2007	22/06/2007	4,33		X	
Instructor virtualización	15/07/2014	30/11/2014	4,50		X	
Instructor virtualización	1/02/2017	20/12/2017	10,63		X	
Instructor virtualización	6/02/2015	18/12/2015	10,40		X	
Instructor virtualización	12/07/2017	16/12/2017	5,13		X	
Instructor virtualización	8/02/2021	4/12/2021	9,87		X	
Instructor virtualización	7/03/2019	30/11/2019	8,77		X	
Instructor virtualización	27/02/2020	30/12/2020	10,10		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			374,4		X	



45. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) VICTOR HUGO RODRIGUEZ AVILA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Gerente operaciones manufactura	10/01/2000		59,67		X	
Ingeniero seguridad industrial higiene y gestión ambiental	5/01/2009		75,63		X	
Docente universidad	29/05/2020		0,03		X	
Docente universidad	1/05/1999		1,13		X	
Docente universidad	18/09/2020		0,27		X	
Docente universidad	1/03/2019		0,27		X	
Docente universidad	5/08/2017		4,17		X	
Docente universidad	4/02/2017		4,47		X	
Docente universidad	6/08/2016		4,17		X	
Docente universidad	6/02/2016		4,17		X	
Docente universidad	8/08/2015		4,17		X	
Docente universidad	8/02/2015		4,43		X	
Instructor cocina	28/01/2010		10,60		X	
Instructor cocina	26/01/2017		11,17		X	
Instructor cocina	9/02/2009		10,17		CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			194,5		X	



46. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) CHRISTIAN ARMANDO SASTOQUE ESCOBAR, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Administrador de empresas	30/01/2019	29/12/2019	10,97		X	
Administrador de empresas	23/01/2018	22/12/2018	0,97		X	
Auxiliar administrativo	1/08/2006	3/07/2007	11,07		X	
Supervisor de proyectos productivos	27/03/2017	31/07/2017	4,13		X	
Docente educación superior	1/08/2010	12/04/2013	32,37		X	
Instructor virtualización	1/05/2013	15/12/2016	43,47		X	
Instructor formación para el trabajo	23/03/2020	16/12/2020	8,77		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2022	10/12/2022	10,30		X	
Instructor formación para el trabajo	5/02/2021	3/12/2021	9,93		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			141,9		X	

47. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD	
	FORMACIÓN ACADEMICA



La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					CUMPLE		NO CUMPLE	
					X			
EXPERIENCIA						EXPERIENCIA RELACIONADA		
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO		
Asesor empresas	5/09/2007	31/12/2007	3,87		X			
Asesor métodos de enseñanza	27/02/2013	17/12/2013	9,67		X			
Consultor desarrollo comercial	3/02/2012	29/06/2012	4,87		X			
Coordinador capacitación	31/05/2005	1/07/2007	25,03		X			
Instructor emprendimiento empresarial	25/01/2013	3/07/2013	5,27		X			
Docente educación superior	25/01/2021	28/05/2021	4,10		X			
Docente educación superior	26/09/2009	28/11/2009	2,07		X			
Docente educación superior	9/02/2013	18/05/2013	3,30		X			
Docente educación superior	3/08/2013	30/11/2013	3,90		X			
Docente educación superior	15/02/2014	14/06/2014	3,97		X			
Docente educación superior	27/09/2014	6/12/2014	2,30		X			
Docente educación superior	11/04/2015	16/05/2015	1,17		X			
Docente educación superior	11/02/2017	17/06/2017	4,20		X			
Docente educación superior	25/04/2009	18/07/2009	2,77		X			
Docente educación superior	18/08/2020	11/12/2020	3,77		X			
Docente educación superior	22/08/2020	10/10/2020	1,60		X			
Docente educación superior	10/02/2020	12/06/2020	4,07		X			
Docente educación superior	12/08/2019	6/12/2019	3,80		X			
Docente educación superior	8/02/2018	23/06/2018	4,50		X			
Docente educación superior	16/09/2017	9/12/2017	2,77		X			



Docente universidad	2/10/2010	4/12/2010	2,07		X	
Docente universidad	13/08/2011	3/11/2011	2,67		X	
Docente universidad	25/02/2012	23/06/2012	3,93		X	
Docente universidad	11/08/2012	8/12/2012	3,90		X	
Docente universidad	20/02/2016	18/06/2016	3,93		X	
Docente universidad	11/09/2016	10/12/2016	2,97		X	
Docente universidad	23/01/2010	29/05/2010	4,20		X	
Docente universidad	2/08/2021	3/12/2021	4,03		X	
Instructor comercio	25/03/2009	24/09/2009	5,97		X	
Instructor comercio	21/01/2010	20/12/2010	10,97		X	
Instructor formación para el trabajo	2/02/2011	14/06/2011	4,40		X	
Instructor formación para el trabajo	8/02/2021	3/12/2021	9,83		X	
Instructor virtualización	25/02/2020	30/12/2020	10,17		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			166		X	

48.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LUIS ANGEL TORRES POVEDA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Administrador de empresas	3/03/2014	30/07/2016	28,90		X	
Gerente mercadeo y ventas	3/03/2014	1/02/2017	34.93		X	



Mercaderista	4/12/2008	15/05/2009	5,37		X	
Docente educación superior	24/02/2014	20/06/2014	3,87		X	
Docente educación superior tecnología	1/03/2014	20/06/2014	3,63		X	
Instructor formación para el trabajo	15/10/2011	15/10/2012	12,00		X	
Profesor educación básica secundaria inglés	1/02/2012	30/11/2012	9,97		X	
Profesor educación básica secundaria inglés	1/02/2013	30/11/2013	9,97		X	
Profesor educación media académica	2/02/2015	30/11/2015	9,93		X	
Instructor formación en gestión empresarial	22/03/2019	18/12/2019	8,87		X	
Instructor formación en gestión empresarial	26/01/2018	8/12/2018	10,40		X	
Instructor formación en gestión empresarial	28/02/2020	16/12/2020	9,60		X	
Instructor formación para el trabajo	29/08/2016	14/12/2016	3,50		X	
Instructor formación para el trabajo	20/04/2017	30/11/2017	7,33		X	
Instructor formación para el trabajo	16/07/2021	18/12/2021	5,07		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2022	18/12/2022	10,57		X	
Profesor e instructor de formación para el trabajo	20/04/2017	30/11/2017	7,33		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			181,2		X	

49. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LINA MARCELA TREJOS RODAS se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	x	
EXPERIENCIA		EXPERIENCIA RELACIONADA



ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asistente de gerencia	1/05/2018	30/11/2018	6,97		X	
Funcionario, protocolo	22/04/2009	17/06/2009	1,83		X	
Jefe mercadeo y ventas	1/06/2010	3/06/2014	48,07		X	
Organizador eventos	23/06/2007	27/09/2008	15,13		X	
Recepcionista hotel	15/01/2009	15/03/2009	2,00		X	
Asistente administrativo	14/05/2015	30/06/2015	1,53		X	
Asistente administrativo	18/01/2017	13/12/2017	10,83		X	
Asistente administrativo	22/01/2016	24/08/2016	7,07		X	
Asistente administrativo	17/09/2015	31/12/2015	3,47		X	
Instructor formación para el trabajo	24/08/2016	12/12/2016	3,60		X	
Instructor formación para el trabajo	3/02/2020	7/12/2020	10,13		X	
Instructor formación para el trabajo	25/01/2022	30/11/2022	10,17		X	
Instructor formación para el trabajo	4/02/2021	10/12/2021	10,20		X	
Instructor hotelería	20/01/2014	26/08/2014	7,20		X	
Instructor hotelería	14/10/2014	12/12/2014	1,93		X	
Instructor hotelería	19/01/2015	6/05/2015	3,57		X	
Instructor hotelería	19/02/2019	4/12/2019	9,50		X	
Instructor hotelería	3/07/2015	14/09/2015	2,37		X	
Instructor turismo y recreación	3/11/2010	15/12/2010	1,40		X	
Instructor turismo y recreación	24/01/2011	2/07/2011	5,27		X	
Instructor turismo y recreación	15/07/2011	13/12/2011	4,93		X	
Instructor turismo y recreación	25/01/2012	6/07/2012	5,37		X	
Instructor turismo y recreación	16/07/2012	31/12/2012	5,50		X	
Instructor turismo y recreación	1/02/2010	1/11/2010	9,00		X	



Instructor turismo y recreación	21/01/2013	31/12/2013	11,33		CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			198,3			

50.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JOHN JAIRO LONDOÑO CARDONA se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Contador	1/06/2018	15/12/2022	54,47			
Gerente administrativo y financiero	2/01/2007	30/06/2015	101,93			
Gerente administrativo y financiero	2/01/1995	28/01/2000	60,87			
Gerente centro comercial	1/02/2000	1/01/2002	23,00			
Instructor contabilidad	30/01/2017	15/12/2017	10,50			
Instructor contabilidad	1/02/2016	15/12/2016	10,47			
Instructor formación para el trabajo	16/01/2014	15/07/2014	5,97			
Instructor salud	18/07/2014	30/09/2014	2,40			
Instructor servicios salud	24/09/2013	16/12/2013	2,73			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			272,33		X	

51.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) CAROLINA PEÑA VALENCIA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			x			



EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Actuario	3/09/2007	2/11/2007	1,97		X	
Actuario	27/11/2007	31/12/2007	1,13		X	
Actuario	7/03/2008	6/09/2008	5,97		X	
Actuario	24/09/2008	23/12/2008	2,97		X	
Actuario	13/02/2009	12/10/2009	7,97		X	
Actuario	12/10/2009	31/12/2009	2,63		X	
Actuario	29/01/2010	28/09/2010	7,97		X	
Actuario	1/10/2010	31/12/2010	3,00		X	
Analista cartera	16/09/2006	15/11/2006	1,97		X	
Analista contabilidad	20/12/2006	5/03/2007	2,50		X	
Analista contabilidad	1/03/2001	31/12/2001	10,00		X	
Asesor empresas	18/10/2007	31/12/2007	2,43		X	
Auxiliar cartera	8/08/2005	15/09/2006	13,23		x	
Profesional contable	15/06/2019	20/12/2019	6,17		X	
Profesional de selección	1/02/2018	30/06/2018	4,97		X	
Profesional de selección	16/07/2018	21/12/2018	5,17		X	
Profesional de selección	4/03/2019	31/05/2019	2,90		X	
Docente universidad	9/08/2021	11/12/2021	21,48		X	
Docente universidad	3/02/2014	31/05/2014	3,93		X	
Instructor contabilidad	17/07/2018	7/12/2018	4,67		X	
Instructor contabilidad	12/02/2016	11/08/2016	5,97		X	



Instructor virtualización	20/03/2020	16/12/2020	8,87		X	
Instructor virtualización	7/03/2019	15/12/2019	9,27		X	
Instructor virtualización	30/01/2017	30/10/2017	9,00		X	
Instructor virtualización	24/08/2016	16/12/2016	3,73		X	
Instructor virtualización	17/04/2015	15/12/2015	7,93		X	
Instructor virtualización	25/07/2014	13/12/2014	4,60		X	
Instructor virtualización	20/01/2014	15/07/2014	5,83		X	
Instructor virtualización	15/02/2013	16/12/2013	10,03		X	
Instructor virtualización	10/08/2012	15/12/2012	4,17		X	
Instructor virtualización	13/03/2012	4/07/2012	3,70		X	
Instructor virtualización	13/07/2011	15/12/2011	5,07		X	
Instructor virtualización	15/02/2011	30/06/2011	4,50		X	
Instructor virtualización	1/02/2010	31/12/2010	11,00		X	
Instructor virtualización	9/03/2009	31/12/2009	9,73		X	
Instructor virtualización	9/03/2009	31/12/2009	9,73		X	
Instructor virtualización	16/05/2008	31/12/2008	7,50		X	
Instructor virtualización	1/02/2022	10/12/2022	10,30		X	
Instructor virtualización	5/02/2021	3/12/2021	9,93		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			253		X	

52.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) CARLOS ANDRES VINUEZA DELGADO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	



EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Instructor inglés	3/02/2014	28/02/2018	48,83		X	
Instructor virtualización	4/02/2019	19/10/2019	8,50		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2022	25/10/2022	8,80		X	
Instructor virtualización	1/03/2018	30/10/2018	7,97		X	
Instructor virtualización	20/10/2019	16/12/2019	1,87		X	
Instructor virtualización	5/02/2021	3/11/2021	8,93		X	
Instructor virtualización	20/03/2020	14/12/2020	8,80		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			93,7		X	

53. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LINA MARCELA HIGUITA RAMOS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Asistente administrativo	5/14/2015	6/30/2015	1.53			
Asistente administrativo	1/18/2017	12/13/2017	10.83			
Asistente administrativo	1/22/2016	8/24/2016	7.07			
Asistente administrativo	9/17/2015	12/31/2015	3.47			
Instructor formación para el trabajo	8/24/2016	12/12/2016	3.60			



Instructor formación para el trabajo	2/3/2020	12/7/2020	10.13			
Instructor formación para el trabajo	1/25/2022	11/30/2022	10.17			
Instructor formación para el trabajo	2/4/2021	12/10/2021	10.20			
Instructor hotelería	1/20/2014	8/26/2014	7.20			
Instructor hotelería	10/14/2014	12/12/2014	1.93			
Instructor hotelería	1/19/2015	5/6/2015	3.57			
Instructor hotelería	2/19/2019	12/4/2019	9.50			
Instructor hotelería	7/3/2015	9/14/2015	2.37			
Instructor turismo y recreación	11/3/2010	12/15/2010	1.40			
Instructor turismo y recreación	1/24/2011	7/2/2011	5.27			
Instructor turismo y recreación	7/15/2011	12/13/2011	4.93			
Instructor turismo y recreación	1/25/2012	7/6/2012	5.37			
Instructor turismo y recreación	7/16/2012	12/31/2012	5.50			
Instructor turismo y recreación	2/1/2010	11/1/2010	9.00			
Instructor turismo y recreación	1/21/2013	12/31/2013	11.33			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			124,37		X	

54. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) RONALD VALBUENA SALCEDO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Instructor inglés	1/02/2016	15/12/2016	10,47		X	
Instructor inglés	3/03/2014	22/06/2014	3,63		X	



Instructor inglés	23/10/2015	18/12/2015	1,83		X	
Instructor inglés	1/02/2022	25/10/2022	8,80		X	
Instructor inglés	1/02/2021	18/12/2021	10,57		X	
Instructor inglés	3/02/2020	30/12/2020	10,90		X	
Instructor inglés	29/01/2018	15/12/2018	10,53		X	
Instructor inglés	30/01/2017	15/12/2017	10,50		X	
Instructor inglés	6/03/2019	18/12/2019	9,40		CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			76,6		x	

55.De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LUISA MARÍA RESTREPO NEME, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Instructor inglés	15/06/2015	15/08/2015	2,00		X	
Instructor inglés	9/01/2014	13/07/2015	18,13		X	
Instructor inglés	14/11/2019	18/12/2019	1,13		X	
Instructor inglés	7/04/2017	30/11/2017	7,77		X	
Instructor virtualización	23/03/2020	16/12/2020	8,77		X	
Instructor virtualización	2/02/2018	31/10/2018	8,97		X	
Instructor virtualización	5/02/2019	4/11/2019	8,97		X	
Instructor virtualización	5/02/2021	3/11/2021	8,93		X	
Instructor virtualización	1/02/2022	16/12/2022	10,50		X	



					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			75,1		x	

56. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) PAULA ANDREA POLANIA SALDARRIAGA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Docente universidad	21/09/2016	9/12/2016	2,60		X	
Docente universidad	8/02/2016	24/06/2016	0,50		X	
Instructor inglés	16/02/2018	7/07/2018	4,70		X	
Instructor formación para el trabajo	5/02/2021	3/11/2021	8,93		X	
Instructor inglés	1/02/2022	1/12/2022	10,00		X	
Instructor inglés	9/04/2014	31/12/2014	8,73		X	
Instructor inglés	21/01/2015	19/12/2015	10,93		X	
Instructor inglés	9/02/2017	7/10/2017	7,93		X	
Instructor inglés	14/03/2019	18/12/2019	9,13		X	
Instructor inglés	18/07/2018	15/12/2018	4,90		X	
Instructor inglés	13/10/2017	19/12/2017	2,20		X	
Instructor virtualización	20/03/2020	19/11/2020	7,97		X	
			78,5		CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						



57. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JESSICA LOPEZ JARAMILLO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Docente educación básica secundaria	11/02/2017	17/06/2017	4,20		X	
Instructor inglés	4/04/2011	25/11/2011	7,70		X	
Instructor formación para el trabajo	21/01/2014	31/08/2014	7,33		X	
Instructor formación para el trabajo	1/02/2022	16/12/2022	10,50		X	
Instructor formación para el trabajo	21/08/2013	16/12/2013	3,83		X	
Instructor inglés	22/11/2017	15/12/2017	0,77		X	
Instructor inglés	9/11/2012	15/12/2012	1,20		X	
Instructor inglés	27/01/2016	17/12/2016	10,67		X	
Instructor inglés	26/01/2015	16/12/2015	10,67		X	
Instructor inglés	1/02/2018	7/12/2018	10,20		X	
Instructor inglés	14/10/2020	16/12/2020	2,07		X	
Instructor inglés	16/07/2021	18/12/2021	5,07		X	
Instructor inglés	21/08/2013	16/12/2013	3,83		X	
Instructor virtualización	7/02/2019	8/12/2019	10,03		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			88		X	



58. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LUZ DARY BAUTISTA PARRA se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Administrador sistemas informáticos	1/04/2003	31/12/2006	45,00		X	
Jefe departamento de sistemas	2/07/1998	31/10/2001	39,97		X	
Docente educación superior	9/08/1999	15/12/1999	0,84		X	
Docente educación superior	28/02/2000	1/11/2001	20,10		X	
Instructor Sistema Gestión De La Calidad	1/08/2006	31/12/2008	29,00		X	
Instructor formación para el trabajo	26/01/2022	10/12/2022	10,47		X	
Instructor informática	1/02/2017	31/10/2017	9,00		X	
Instructor virtualización	7/02/2011	2/07/2011	4,83		X	
Instructor virtualización	13/07/2011	16/12/2011	5,10		X	
Instructor virtualización	8/02/2012	30/06/2012	4,73		X	
Instructor virtualización	19/07/2012	30/09/2012	2,37		X	
Instructor virtualización	5/10/2012	14/12/2012	2,30		X	
Instructor virtualización	1/02/2013	13/12/2013	10,40		X	
Instructor virtualización	16/01/2014	13/12/2014	10,90		X	
Instructor virtualización	2/02/2015	19/12/2015	10,57		X	
Instructor virtualización	8/02/2016	8/11/2016	9,00		X	
Instructor virtualización	5/02/2019	4/12/2019	9,97		X	



Instructor virtualización	25/02/2020	30/12/2020	10,17		X	
Instructor virtualización	5/02/2021	3/12/2021	9,93		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			109,7		X	

59. De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LIBARDO ANTONIO MIRANDA CONTRERAS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
				x		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Administrador de base de datos	16/02/2000	15/01/2003	34,97			
Administrador de base de datos	1/08/2006	31/03/2007	8,00			
Administrador de base de datos	26/12/2016	7/03/2017	2,37			
Administrador de base de datos	4/08/2016	29/10/2016	2,83			
Analista de seguridad TI	1/02/2021	4/11/2021	9,10			
Auditor de TI	1/04/2007	13/11/2012	67,40			
Director departamento de informática	6/07/1999	13/01/2000	6,23			
Director seguridad informática	4/07/2020	9/12/2020	5,17			
Ingeniero de sistemas	1/03/2005	30/06/2006	15,97			
Auditor de TI	22/04/2013	27/11/2014	19,17			
Docente educación superior	8/02/1999	8/06/1999	4,00			
Docente universidad	17/02/2003	15/12/2003	9,93			
Docente educación superior	2/08/1999	2/12/1999	4,00			



Instructor virtualización	21/09/2020	16/12/2020	2,83			
Instructor virtualización	20/02/2019	13/12/2019	9,77			
Instructor virtualización	18/10/2017	30/11/2017	1,40			
Instructor virtualización	5/05/2012	29/06/2012	1,80			
Instructor virtualización	21/01/2013	16/12/2013	10,83			
Instructor virtualización	16/10/2012	14/12/2012	1,93			
Instructor virtualización	20/01/2014	31/05/2014	4,37			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			222,07		x	

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el (Director(a) de Área, Secretario(a) General, Jefe de Oficina, Director(a) Regional o Subdirector(a) de Centro según el caso) establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

--	--	--	--	--	--



No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CCT-0674-19	JOHANNA ANDREA JURADO GIRALDO	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para orientar actividades pedagógicas y de ejecución de la formación profesional integral titulada en las áreas relacionadas a su profesión, en la modalidad presencial, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, desde su planeación y ejecución, basado en competencias laborales y aprendizaje por proyectos, para el Centro de Comercio y Turismo en el programa de Titulada y Complementaria	Hasta el 31 de diciembre del 2019	El valor total del contrato corresponde a 20.483.980,00, discriminado de manera mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1326893	CLAUDIA VIVIANA BEJARANO GARCIA	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la	Hasta el 31 de diciembre del 2020	El valor total del contrato corresponde a 36.753.333	Contratación Directa



		normatividad vigente.			
CO1.PCCNTR.219563 7	LUIS FERNANDO LEAL RIOS	Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente	Hasta el 18 de diciembre del 2021	El valor total del contrato corresponde a \$40.142.533	Contratación Directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Armenia, enero de 2023.

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector Centro de Comercio y Turismo

Proyectó: Giovanni Vicente Ibarra Palacios, Cargo: Coordinador Académico del Programa de Comercio y Servicios
Proyectó: Carmenza Quintero de León, Cargo: Coordinador Académico del Programa de Turismo y Gastronomía
Revisó: Diana Marcela Marín Pérez, Cargo: Técnico G-03
Revisó aspectos jurídicos: Isabel Lezama, Cargo: Contratista CCyt
Revisó aspectos presupuestales: Víctor Gutiérrez, Cargo: Contratista CCyt
Revisó aspectos técnicos: Johnny Restrepo, Cargo: Contratista CCyt

Vo. Bo.: Carlos A. Valencia, Cargo: Coordinación formación profesional y gestión educativa CCyT